

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 008 DEL CONSEJO DE FACULTAD

14 DE ABRIL DE 2011

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS Presidente	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
WILSON GORDILLO THIRIAT Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
EDITH ALAYON CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	
INVITADOS	
JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ Coordinador Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	
MARIO ARTURO RINCÓN VILLALVA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	ASISTIÓ
FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
EDITH ALAYON CASTRO Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	ASISTIÓ

Página 2 de 14 **ACTA No. 08**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2011 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDISON URIBE Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	ASISTIÓ
NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO Coordinador General de Laboratorios	

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Académica _____

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 04, 05 y 06**
3. **INFORME DEL DECANO**
4. **CASOS DE ESTUDIANTES**
5. **CASOS DE FACULTAD**
6. **CASOS PROFESORES**
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. **APROBACIÓN ACTAS No. 04, 05 y 06.** Las Actas No. 04 y 05 se **APRUEBAN** con modificaciones. El Acta No. 06 se **APRUEBA** sin modificaciones.

3. INFORME DEL DECANO

3.1 PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE PROTESTA POR LA REFORMA DE LA LEY 30. Un agradecimiento por la participación en esta protesta, hace ya como unos seis (6) años que no se realizaba un evento con esa participación tanto de estudiantes como docentes y se invita a estructurar las observaciones y consideraciones de la Ley para dar una posición de la Facultad.

3.2 EVALUACIÓN DOCENTE. La Oficina de Evaluación Docente invita a los Estudiantes de Pregrado y Postgrado a que participen en el desarrollo del proceso de evaluación docente y a los docentes respetuosamente les solicita conceder 10 minutos de su clase, a fin de que los estudiantes apliquen la evaluación en las salas dispuestas en cada Facultad para tal fin.

Para tener en cuenta

ACTIVIDAD

Evaluación estudiantes pregrado
Evaluación estudiantes de postgrados
Autoevaluación y Evaluación Consejo

FECHA

Del 11 de abril al 21 de mayo
Del 11 de abril al 15 de junio
Del 07 al 18 de junio

Se invita a participar activamente en estos procesos y se pone a disposición la Sala de Informática de atención de estudiantes para realizar esta labor.

La Doctora ISABEL ESCOBAR ELIZALDE, Jefe Oficina Docencia, informa que a partir del 11 de marzo del presente año, se contrató a la licenciada DORA ESPERANZA GÓMEZ ESCOBAR, quien desarrollara el proceso logístico de Evaluación Docente en la Facultad.

3.3. COORDINACIÓN DE LABORATORIOS. Debido a la expansión y proyección de nuestros laboratorios, se realizó una reestructuración de Coordinación de Laboratorios de la Facultad, nombrando como Coordinadora de los Laboratorios de Forestal a la Ingeniera ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Coordinador de los Laboratorios de Ciencias Básicas al Doctor ANTONIO JOSÉ GUZMÁN AVENDAÑO, Coordinador de los Laboratorios de Topografía al Ingeniero LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS y como Coordinador General de Laboratorios continuará el Ingeniero ALEJANDRO ROJAS CASTILLO. El Consejo de Facultad exalta la labor que viene desempeñando el Ingeniero ROJAS y espera que esta nueva estructura académica beneficie el desarrollo de nuestra Facultad.

3.4 CONCURSOS DOCENTES. El Consejo Académico aprobó la apertura de cincuenta (50) nuevas plazas para la Universidad, diez (10) para esta Facultad, y debido a que en este momento hay seis (6) plazas pendientes, es necesario la estructuración de dieciséis (16) plazas, así:

Del concurso 2010-3 hay tres que se encuentran aplazados: 778, 779 y 782, El perfil 780 queda **DESIERTO**. El perfil 781 continúa.

10 nuevas

1 Docente no posesionado de Especialización Gerencia de Recursos Naturales

1 Docente reemplazo del profesor JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS de la Especialización Gerencia de Recursos Naturales

1 Concurso 780, desierto, ningún aspirante superó el 65% en la pruebas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Por política de la Rectoría, el objetivo es reducir los Tiempos Completos Ocasionales (T.C.O), los cuales vienen desempeñándose como docentes de la Universidad por más de cinco (5) años, una directriz es revisar los T.C.O y abrir la convocatoria para que el docente que se está desempeñando en esta área pueda participar.

Otra es como se quiere dar un apoyo a los docentes de vinculación especial, es necesario colocar como mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional mínima de un (1) año.

Se deben hacer concursos en áreas de estudio y no para materias específicas, ya que se encajona al docente y tenemos problemas cuando en reformas se eliminan o cambian espacios académicos.

Necesario Publicaciones o Investigaciones, ya que de lo contrario es muy difícil llegar a los setenta (70) puntos necesarios para la posesión.

3.5 54 CONGRESO DE ACODAL. Se realizará del 31 de agosto al 2 de septiembre del presente año, en Santa Marta, por ser afiliados nos conceden cupos de un (1) docente y dos (2) estudiantes de los últimos semestres, es necesario hacer una convocatoria y definir los seleccionados antes del 30 de Junio de 2011.

Desde la Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se debe estructurar la manera de selección tanto para el docente como para el estudiante y se entregue los seleccionados a la Decanatura, antes del 1 de Junio de 2011.

3.6 PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2011-3. En este momento ya se tiene consolidado la programación de horarios para el próximo semestre, por lo tanto es necesario que para la próxima reunión de Coordinadores se presente la distribución de carga académica consolidada y concertada con los docentes de planta, es necesario aclarar que no es solicitar el plan de trabajo solo consolidar actividades y horas de dedicación de cada docente.

El docente debe cargarse primero en el Proyecto Curricular al cual está adscrito y si no tiene toda la carga completar con los demás proyectos curriculares.

De igual manera se presente una justificación de las necesidades de docente de T.C.O y M.T.O, ya que estos docentes adicional a la carga académica, deben ser contratos como apoyo a las labores académicas y administrativas del Proyecto Curricular, aclarando que las actividades principales del proyecto deben estar asumidas por los docentes de planta.

3.7 PROPUESTA DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL. Se envió al correo electrónico de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares, la propuesta de reforma a este reglamento, es necesario hacer una revisión por cada proyecto curricular y plantear unas sugerencias unificadas por la facultad, la Doctora GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular Saneamiento Ambiental, ya entregó sus comentarios, se debe realizar una sesión del Consejo de Facultad, donde se consoliden estas propuesta y se lleguen a un planteamiento de la Facultad.

3.8 AMNISTÍA. La Vicerrectoría Académica plantea una preocupación por la cantidad de estudiantes que han terminado materias y no han obtenido el título, se plantea la realización de una amnistía que permita dar unas posibilidades de graduación a esos estudiantes. Por lo anterior es necesario que de cada Proyecto Curricular, realice un censo de estos estudiantes en esta condición y se planteen posibilidades de solución.

3.9 ENCUENTRO ARTE Y NATURALEZA. Es un evento que se realizó en unión de nuestra Facultad y la Facultad de Artes, la doctora ELIZABEL GARAVITO, Decana Facultad de Artes, plantea la posibilidad de realizar el Segundo Encuentro, es necesario estructurar un grupo de docentes para realizar un comité que permita organizar el evento interfacultades.

Se plantea que este evento este en cabeza del Grupo de Pensamiento Ambiental, en el cual está la representación de la Facultad y es quien dirige la Cátedra Ambiental.

3.10 CONSUMO DE DROGAS. Debido al gran problema de consumo de sustancias psicoactivas en la Facultad, y se plantea la necesidad de hacer una sensibilización, por lo tanto se designa una comisión de los Representantes de los Docentes, Estudiantes, Coordinadores y el Decano para hablar los estudiantes.

3.11 DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES

En reunión con los Posgrados se plantea la no conveniencia de abrir convocatorias para ellos sino de trasladar docentes adscritos a los Pregrados para apoyar las Especializaciones quienes son los que le han dado soporte a estos programas, la propuesta planteada es:

La profesora YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, trasladarla de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local a la Maestría en Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.

El profesor JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, trasladarlo de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales a la Maestría en Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, quedando una plaza vacante en la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, por lo tanto se abre una (1) plaza para esta Especialización.

La profesora CLARA BOTIA FLECHAS, trasladarla del Proyecto Curricular Tecnología en Topografía a la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

La profesora OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN, trasladarla del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal a la Maestría en Uso y Conservación del Bosque.

La profesora ÁNGELA PARRADO ROSELLI, trasladarla del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal a la Maestría en Uso y Conservación del Bosque.

De acuerdo a estos traslados se plantea que los cupos de docentes para los programas de posgrados, para esta convocatoria solo se utilizaría uno que sería dar esa plaza al Proyecto Curricular Tecnología en Topografía para cubrir la aplazada dejada por la profesora CLARA BOTIA FLECHAS y las plazas de las profesoras ÁNGELA PARRADO ROSELLI y OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN no se utilizarían en esta convocatoria con el compromiso que para los próximos concursos tener plazas para suplir a las docentes en Ingeniería Forestal.

El Consejo Facultad **APRUEBA** estos traslados y la plaza para el Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía. El señor Decano Ingeniero VARGAS VARGAS, se abstiene de la aprobación, por conflicto de interés.

De acuerdo a lo anterior el Consejo de Facultad **APRUEBA** la siguiente distribución de las 12 plazas así:

DISTRIBUCIÓN

Ingeniería Topográfica	1
Ingeniería Ambiental	2
Administración Deportiva	2
Administración Ambiental	2
Tecnología Saneamiento	1
Tecnología Gestión Ambiental	1
Tecnología Topografía	2
Especialización Gerencia RN	2

3.12 PLAN TRIENAL. El día 15 de abril del presente año, a las 10:00 A.M., se cita a cada Representante del Plan Trienal de cada Proyecto Curricular, para definir cómo se va a proyectar la Facultad de FAMARENA durante los próximos tres años, por lo tanto la reunión es de carácter obligatorio.

3.13 CAMBIO COORDINADOR PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL. La profesora MARIBEL PINILLA RIVERA, presente renuncia como Coordinadora del Proyecto Curricular en mención, se designó como nuevo Coordinador al docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ.

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan aplazamiento de semestre:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
Leonel Álvarez Montaña	2009201002	Ingeniería Forestal	APROBADO
Samira Nasly Cardona Rojas	20092485008	Tecnología en Saneamiento Ambiental (Convenio 174)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de aplazamiento a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan expedición recibo de pago:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
María del Carmen Mora Soler	20021186067	Administración Ambiental	APROBADO
Jonathan Romero	20031001146	Administración Deportiva	NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición de recibo de pago a la estudiante **MARÍA DEL CARMEN MORA SOLER** y **NIEGA** la solicitud del estudiante **JONATHAN ROMERO**, debe comprar Formulario de Reintegro.

4.3 La profesora **MARIBEL PINILLA RIVERA**, Coordinadora del Proyecto Curricular Administración Ambiental, informa al Consejo de Facultad que el caso del estudiante **JORGE AMADO SÁNCHEZ LÓPEZ**, código 20081185067, que el descuento que solicita el estudiante en mención, es por segundo hermano.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago al estudiantes **SÁNCHEZ LÓPEZ** y le solicita a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares que por favor revisen bien los casos por descuento segundo hermano.

4.4 El profesor **EDISON URIBE**, Coordinador del Proyecto Curricular Gestión Ambiental y Servicios Públicos informa que el caso del estudiante **JOHN JAIRO PINZÓN CAMARGO**, código 20061081027, que el descuento que solicita el estudiante en mención, es por segundo hermano.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago al estudiantes **PINZÓN CAMARGO** y le solicita a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares que por favor revisen bien los casos por descuento segundo hermano.

4.5 El estudiante **OSCAR NAYITH MORENO CABALLERO**, Código 20061001001 del Proyecto Curricular Administración Deportiva presenta **DERECHO DE PETICIÓN** por silencio administrativo positivo, porque le solicitó al Consejo Curricular corrección de la nota de la asignatura **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**, con el docente **NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ**, del período académico 2010-3, a la fecha no ha obtenido respuesta, solicita este Honorable Consejo de Facultad respuesta en primera instancia.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** trasladar el caso al Consejo del Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

4.6 El estudiante **SERGIO ALEJANDRO MAESTRE HERRERA**, Código 20102180074 del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, solicita retiro definitivo.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo del estudiante MAESTRE HERRERA.

4.7 Presentación respuesta por parte de la doctora SOFÍA LOZANO GONZÁLEZ del RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN de la docente LUZ MERY DÍAZ CAMACHO, por ser declarado aplazado concurso docente.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Modificación Acuerdo No. 001 de 2010, aprobado por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, "Por el cual se establece la reglamentación de las modalidades de grado conforme a las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 015 del 13 de julio de 2010, expedido por el Consejo Académico.

El Consejo de Facultad **APRUEBA AD REFERÉNDUM**. La modificación al Acuerdo No. 001-10 debe ser revisado por la doctora SOFÍA LOZANO GONZÁLEZ, Asesora Jurídica de la FAMARENA. Esta nueva reglamentación inicia a partir del período académico 2011-3.

5.2 La profesora EDITH ALAYÓN CASTRO, Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, presenta la justificación de monitorias.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El Profesor LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular Administración Deportiva, informa que la estudiante MARISOL MORENO OBANDO, código 20071004011, por dificultades personales presentó carta de renuncia formal al cargo de Representante Estudiantil Jornada Nocturna ante el Consejo Curricular. Por tal motivo postuló al segundo mejor promedio de la jornada nocturna, a la estudiante INGRITH PAOLA MÁRQUEZ SIERRA, código 20071004012.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como nueva Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Administración Deportiva a la estudiante MÁRQUEZ SIERRA.

5.4 El profesor JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite propuesta Diplomado Virtual en Gestión de Recursos Hídrico, aprobado por el Comité No. 04 del 04 de abril de 2011 de la Unidad e Extensión de FAMARENA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta Diplomado Virtual en Gestión de Recursos Hídricos, Coordinado por el docente EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA.

5.5 El profesor WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la institucionalización del Semillero de Investigación PROGRESS conformado por estudiantes del Proyecto Curricular Administración Deportiva, por el docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del Semillero de Investigación PROGRESS.

5.6 El profesor FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA, Presidente del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, informa que se tiene planeado realizar el Segundo Diplomado Virtual en Incendios Forestales y Restauración de Áreas Afectadas con el Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, información presentada al Consejo de Carrera de Ingeniería Forestal por la profesora OLGA ISABEL PALACIOS. El Primer Diplomado a pesar de ser administrado directamente por la Unidad de Extensión de FAMARENA; considera que el cuerpo docente es el encargado de la parte temática tanto en el diseño, estructura y ejecución de los contenidos académicos adscrito al Proyecto Curricular en Ingeniería Forestal, considerando la naturaleza de los temas a impartir y de la formación y experiencia de dichos profesores. Analizados los antecedentes presentados por la profesora PALACIOS PALACIOS, el Consejo de Carrera considera importante la participación y coordinación, razón por la cual solicitan se avale la intención y se determine por parte del Consejo de Facultad el procedimiento que se debe adelantar para oficializar dicho compromiso.

El Ingeniero RODRÍGUEZ MOJICA presenta al Consejo de Facultad oficio de fecha 06 de abril de 2011 donde el señor Rector Ingeniero INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN, quien ratifica a la Ingeniera PALACIOS, como delegada por parte de la Universidad ante la Comisión Distrital para Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.

El Consejo de Facultad **DECIDE** que toda propuesta de extensión debe estar liderada por el Proyecto Curricular acorde a los temas académicos. Igualmente le solicita al doctor MURAD PEDRAZA que ninguna propuesta de extensión no puede ser presentada sin el Visto Bueno del respectivo Proyecto Curricular.

5.7 La profesora MARTHA BONILLA ESTÉVEZ, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación, solicita al Consejo de Facultad dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el artículo No. 42 del Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, que mediante Memorando 1 de febrero de 2011,

solicitó que informaran si los Proyectos Curriculares de Postgrado habían realizado alguna modificación a la estructura curricular del programación, que el Proyecto Curricular de Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte informa que tiene previsto realizar modificaciones para la primera cohorte 2011, la cual entra en el período lectivo 2011-3. Por lo tanto solicita que todas las modificaciones que se prevea realizar este proyecto deben ser aprobadas por el Consejo de Facultad y así mismo presentarlas oportunamente al MEN.

El Ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, informa al Consejo de Facultad que como Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte no ha informado a la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación sobre alguna modificación a la estructura curricular de su Proyecto Curricular en mención.

El Consejo de Facultad **SOLICITA** que la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación aclare a que Especialización se refiere.

5.8 El profesor JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA, presenta la propuesta para desarrollar Convenio cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos y logísticos para el suministro, transporte y entrega de material vegetal de especies para su distribución a los municipios de la jurisdicción CAR dentro del calendario ambiental del primer semestre”, esta propuesta fue estudiada por el Comité No. 004 del 04 de abril de 2001 de la Unidad de Extensión de FAMARENA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desarrollar el Convenio en mención, coordinador por el profesor FAVIO LÓPEZ BOTIA.

6. CASOS PROFESORES

6.1 El profesor CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, solicita aval académico, con el fin de gestionar un posible respaldo económico ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, para participar en el desarrollo de un proyecto de investigación en la Universidad de Oviedo (España), durante el mes de julio del presente año.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar Aval Académico al profesor GARCÍA OLMOS, para que participe en el desarrollo del proyecto de investigación en la Universidad de Oviedo (España).

6.2 El profesor CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, del Proyecto Curricular Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte solicita al Honorable

Consejo de Facultad aval académico para tramitar la solicitud de adición de plazo al Contrato No. 085 de 2010 ante el Consejo Académico, cuyo objeto es: Apoyo a Planes de Formación Postgradual, para realizar estudios de Maestría en Ingeniería Civil, Sin Comisión en la Universidad Javeriana, Sede Bogotá, por el término de un (1) año. Actualmente está cursando el cuarto y último semestre, pero requiere de seis (6) meses más, para culminación de la Tesis de Grado.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al Consejo Académico dar prórroga al Contrato No. 085-10 del Ingeniero GONZÁLEZ VERGARA, por seis (6) meses más.

6.3 El profesor MARTIN ANTONIO GIL MOLINA, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental solicita al Honorable Consejo de Facultad aval académico para tramitar la solicitud de adición de plazo al Contrato No. 092 de fecha 17 de agosto de 2010, cuyo objeto es: Apoyo a Formación Postgradual para Docentes de Planta, para realizar estudios de Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Sin Comisión en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita ampliación de un (1) año al contrato, para poder terminar sus estudios.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al Consejo Académico dar prórroga al Contrato No. 092-10 del doctor GIL MOLINA, por un (1) año más.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte presenta las fechas de inscripción para los Posgrados de FAMARENA, así:

Apertura de Inscripción	25 de abril de 2011
Cierre de Inscripciones	10 de junio de 2011
Entrevistas y/o Exámenes	13-15 de junio de 2011
Publicación Seleccionados	16-24 junio de 2011

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las fechas de inscripción para los Posgrados.

7.2 El Ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador Unidad de Extensión informa que sobre ya se realizó un análisis sobre el Beneficio Institucional de los Convenios, existen 687 millones de los cuales nos corresponden el 40%, por lo tanto presenta los posibles proyectos a ejecutar:

- Comunicación con los edificios FAMARENA
- Cambio puertas por puertas seguridad Edificio Natura-Calle 34
- Adecuación baños al respaldo Edificio Decanatura

- Realizar el cambio de todos los sanitarios por ecológicos FAMARENA-Calle 34
- Tanque de agua lluvias
- Separación de la parte administrativa de la Sala de Profesores del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal.
- Compra de scanner y fotocopidora
- Contratación de un experto para la Acreditación de Laboratorios
- Compra de toga y birretes para los graduandos
- Vías de acceso para los discapacitados

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Ingeniero MURAD PEDRAZA priorice los proyectos para la Facultad.

7.4 El Ingeniero ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, informa que se hace necesario regular el procedimiento de Pasantías, porque los Proyectos Curriculares las aprueban pero el estudiante no pasa a la Unidad de Extensión de FAMARENA a legalizar la pasantía. En este orden de ideas propone dos opciones: La primera es que cada Proyecto Curricular maneje todo el proceso de pasantías o la segunda opción que nombre a un profesor para que maneje el proceso

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que es más viable que se nombre a una persona para que maneje este proceso desde la Unidad de Extensión, se comisiona al Ingeniero MURAD PEDRAZA para que estudie esta posibilidad y presente a la Decanatura unos candidatos.

7.5 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular Administración Deportiva, presenta la justificación de las monitorias

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.6 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular Administración Deportiva, informa que la parte administrativa tiene problemas con el servicio de mensajería, que igualmente la persona que viene Coordinando la Sala de Sistemas no le han cancelado a la fecha, del Convenio 174. También informa que el estudiante invidente YIBERL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, código 20092001016 solicita que ha cambio de los tutores le asigne un monitor.

El señor Decano Ingeniero VARGAS VARGAS, informa que desafortunadamente el servicio de mensajería se está prestando pero que los Funcionarios que laboran en esta dependencia, no llegan temprano, por lo tanto le solicita al señor Coordinador hacerle un llamado al cumplimiento del horario de trabajo. Con respecto al pago del Convenio 174/05, la División de Recursos Financieros se comprometió a cancelar a más tardar el día 15 de abril de los corrientes. Con respecto al caso del estudiante invidente HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN informa que no se le puede contratar un

monitor porque no existe presupuesto, se está revisando como se le contrata al menos un tutor.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.7 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, presenta copia del oficio de la respuesta a las estudiantes NATALIA CRUZ MURILLO Código 20031085015 y LADY YOLIMA LUGO TIBACAN código 20051081017 donde se le entregó copias conceptos de los jurados. Igualmente informa que la doctora MARTHA BONILLA ESTÉVEZ, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación remite copia de la comunicación de Rectoría No. 1252 de abril 11 de 2011. Mediante el cual se dio respuesta al Auto de solicitud del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, código Proceso 22390.

7.8 La profesora EDITH ALAYON CASTRO, Coordinadora Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, solicita la revisión con el préstamo de equipos para los Trabajos de Grado.

El señor Decano Ingeniero VARGAS VARGAS, informa que la prioridad son las prácticas académicas y de acuerdo a las posibilidades apoyar los Trabajos de Grado.

Siendo las 5:20 P.M., se da por terminada la sesión.

WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS

Presidente Consejo de Facultad

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD